TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 25 de abril de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a las Nota DNCP/DNC N°5.735/2019 de fecha 22 de abril de 2019; Nota de Retención, referente al expediente 2da etapa adjudicación de la convocatoria LPN SBE para el **"Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del BNF (SBE)". ID N°354.193/2019. Proveedor:** ASISMED S.A.

Por la que nos informan se ha efectuado las siguientes observaciones:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

- **Consultamos a la Convocante, las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 74341/11, que en su Art. 34, indica: " A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N°2051/03. sus modificaciones y reglamentaciones, la formalización del contrato, necesario para la emisión de códigos de contratación, solo podrá ser concluida por las Convocantes, una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa, para la interposición del recurso de protesta..."**

  Conforme al punto observado; por motivos de fuerza mayor no pudo ser cumplido el plazo de protesta de 10 días hábiles. El motivo obedece a la solicitud de la Dependencia administrante del contrato, debido a la necesidad impostergable de contar con el Servicio Médico Sanatorial para los funcionarios del BNF.

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

- **Los Representantes Legales que firman el contrato no coinciden con los Representantes Legales cargados en el SIPE.**

  Conforme al punto observado; se informó a la Firma ASISMED S.A. que actualice sus registros en SIPE.

- **Considerando que remiten el formulario de adecuación de líneas para modificar el monto en la primera etapa al respecto el monto del contrato indicado (14.850.000.000.-), no coincide con el monto del presente proceso (19.800.000.000).**

  Se procede a subsanar el punto observado. Se remite el Formulario de Adecuación de Líneas del proceso de referencia.

  Al respecto, solicitamos una consideración especial para seguir con los procesos correspondientes.

  En la espera de una atención favorable a lo solicitado, nos despedimos de usted muy atentamente.

P/A

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISION CONTRATACIONES

JOSE DUARTE
JEFE
SECCIÓN CONTROL, EJECUCIÓN CONTRATOS Y G.

JAVIER R. ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MONICA CORBETA ORTELLADO
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD

Anexo Decreto_____/19

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Subgerencia Operativa de Contrataciones - División Contrataciones del Banco Nacional de Fomento declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80016658-2	ASISMED S.A.	ASISMED S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	354.193/2019.	Código de Contratación:	NO DISPONIBLE.

Monto Total Contratado: **19.800.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto	0	0	0	14.850.000.000	4.950.000.000

III - Lineas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	270	30	1	99	0
2019	1	1	0	0	270	30	1	99	14.850.000.000
TOTAL									14.850.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

MONTO ADJUDICADO A SER EJECUTADO CON PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la S.O.C

Lic. Jazmín Viviana Duarte Delgado
Sección Evaluación y Programación
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Mónica Corbeta Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16.800